





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
A TRAVÉS DE VENTANILLA ÚNICA (SARE) EL AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO, REALIZA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL CIUDADANO ACUDA A ESTA VENTANILLA CON LOS REQUISITOS ADECUADOS PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE, CONSIDERANDO UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO, LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE SE CARACTERIZAN POR LA COMPRA VENTA, ARRENDAMIENTO, DISTRIBUCIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIO Y QUE POR SUS PROPIAS CARACTERÍSTICAS TIENEN PROHIBIDA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	TLAL/DDE/CI/003/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 33, 34 y 35 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 71 Y 72 DEL REGLAMENTO INDUSTRIAL VIA PÚBLICA Y MERCADOS ART. 76, 78, 79, CÓDIGO FINANCIERO ART. 120 AL 140, 159		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	AÑO FISCAL
MODALIDAD	HÍBRIDO	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	ANTES DE LA APERTURA DE LA UNIDAD ECONÓMICA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN PARA CONSTATAR QUE SE CUMPLA CON EL GIRO SOLICITADO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ECONÓMICA (INE)	SI	2	CÓDIGO FINANCIERO ART. 120 AL 140, 159, EL ARTICULO 10
3. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, O POSESION DEL INMUEBLE, DONDE SE ESTABLECERA LA UNIDAD ECONOMICA	SI	2	A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE Y EL ARTÍCULO 24
4. CROQUIS DE UBICACIÓN CON REFERENCIAS	SI	NO	FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
5. FOTOS DE LA UNIDAD ECONOMICA INTERIOR Y EXTERIOR	SI	NO	DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA DOCUMENTACIÓN SE OCUPA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE
6. CÉDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ECONÓMICA (INE)	SI	2	CÓDIGO FINANCIERO ART. 120 AL 140, 159, EL ARTICULO 10
3. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, O POSESION DEL INMUEBLE, DONDE SE ESTABLECERA LA UNIDAD ECONOMICA	SI	2	A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE Y EL ARTÍCULO 24
4. CROQUIS DE UBICACIÓN CON REFERENCIAS	SI	NO	FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
5. FOTOS DE LA UNIDAD ECONOMICA INTERIOR Y EXTERIOR	SI	NO	DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA DOCUMENTACIÓN SE OCUPA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE
6. CÉDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	
7. ACTA CONSTITUTIVA	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL TITULAR DE LA UNIDAD ECONÓMICA SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOS REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO, LA DDE OTORGA INFORMES Y ASESORÍA AL PETICIONARIO RESPECTO A LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, UNA VEZ QUE EL TITULAR ACUDE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA REALIZAR SU TRÁMITE, LA DDE INTEGRA EL EXPEDIENTE Y SI ESTA COMPLETO PROPORCIONA ORDEN DE PAGO AL CIUDADANO, MISMO QUE ACUDE AL ÁREA DE CAJA EN TESORERÍA A REALIZAR SU PAGO Y POSTERIOR REGRESA A LA DDE A ENTREGAR UNA COPIA PARA EL EXPEDIENTE, FINALMENTE LA DDE EMITE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		72 HORAS							
COSTO		GRATUITO		FUNDAMENTO JURIDICO					
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		N/A		N/A		N/A		N/A	
¿DÓNDE PAGARSE?		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN									
N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ASI COMO CON EL GIRO SOLICITADO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.					COORDINACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA SARE				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		BRANDON QUINTERO RIVERO							
DOMICILIO									
CALLE		AV. FRAY MARTÍN DE VALENCIA				NO. INT. Y EXT.		S/N	
COLONIA		CENTRO			MUNICIPIO		TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO		
C. P.		56700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9:00-16:00 HRS. Y SABADOS DE 9:00-13:00 HRS.					
LADA		TELÉFONOS			EXT.		CORREO ELECTRÓNICO		
N/A		N/A			N/A		coord.sare@tlalmanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		LIC. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO							
DOMICILIO									
CALLE		PLAZA JUAREZ				NO. INT. Y EXT.		S/N	
COLONIA		CENTRO			MUNICIPIO		TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO		
C. P.		56700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9:00-16:00 HRS. Y SABADOS DE 9:00-13:00 HRS.					
LADA		TELÉFONOS			EXT.		CORREO ELECTRÓNICO		
597		97 7 96 77			N/A		desarrolloeconomico@tlalmanalco.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		FUA							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE		¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO?							

RESPUESTA:	ES IMPORTANTE PORQUE: PERMITE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LEGALMENTE PERMITIDAS, CONFORME A LA PLANIFICACIÓN URBANA Y BAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD. PERMITE ACREDITAR LA FORMALIDAD DE SU NEGOCIO, ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, FAVORECIENDO SU ACCESO AL MERCADO. GARANTIZA EL LIBRE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA AUTORIZADA POR LA MUNICIPALIDAD.
PREGUNTA FRECUENTE	¿LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO TIENE COSTO?
RESPUESTA:	NO, PERO AL INICIAR ACTIVIDADES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEBERA PAGAR UNA REGULARIZACIÓN
PREGUNTA FRECUENTE	¿CADA CUANTO SE RENUEVA?
RESPUESTA:	DENTRO DE LOS PRIMEROS TRES MESES DE CADA AÑO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  _____ ANAHI GONZALEZ GONZALEZ ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	VISTO BUENO:  _____ BRANDON QUINTERO RIVERO COORDINADOR DE VENTANILLA UNICA SARE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/03/2026
--	---	---